



Acuerdo de 27 de junio de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se **aprueba la modificación del Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios.**

Por Acuerdo de 4 de marzo de 2009 [BOUZ núm. 04-09, de 19 de marzo] del Consejo de Gobierno, se aprobó el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios. El tiempo pasado desde entonces obliga a revisar algunos aspectos que requieren actualización. En consecuencia, el Consejo de Gobierno acuerda modificar el Reglamento de la Gestión del Estacionamiento en los Campus Universitarios, en los términos que se recogen a continuación:

\* \* \*

**Uno.** Se reenumeran los apartados 2 y 3 del artículo 13 que quedan establecidos como 3 y 4, respectivamente.

**Dos.** Se incluye en el artículo 13 un nuevo apartado 2 que queda redactado como sigue:

«2. No se aplicarán reducciones de las tasas por comienzo de la autorización de acceso una vez terminado el periodo ordinario de preinscripciones.»

**Tres.** Se modifica el apartado 1 del artículo 14 que queda redactado como sigue:

«1. La autorización de acceso se extinguirá cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias, sin derecho a la devolución de las cantidades abonadas por tal concepto:»

**Cuatro.** Se modifica el Anexo I que queda redactado como sigue:

#### Anexo I Cupos de acceso

<b>ESTACIONAMIENTO DE CAMPUS SAN FRANCISCO JORNADA COMPLETA</b>	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	1100
ESTUDIANTES	550
<b>ESTACIONAMIENTO DE CAMPUS SAN FRANCISCO TARDES, FINES DE SEMANA y PERIODOS VACACIONALES</b>	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	Sin cupo
ESTUDIANTES	Sin cupo
<b>ESTACIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO JORNADA COMPLETA</b>	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)

PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	80
ESTUDIANTES	40
<b>ESTACIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO TARDES</b>	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	50
ESTUDIANTES	50
<b>COLEGIOS MAYORES: PEDRO CERBUNA, SANTA ISABEL y PABLO SERRANO</b>	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	Colectivo sin acceso a estos aparcamientos
ESTUDIANTES	Sin cupo
<b>ESTACIONAMIENTO DE LA PLAZA CONSTITUCIÓN HUESCA</b>	
Colectivo	Cupo (nº de acreditaciones)
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	34
ESTUDIANTES	16
<b>ESTACIONAMIENTO INTERCENTROS (TERUEL) JORNADA COMPLETA</b>	
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	40
ESTUDIANTES	20
<b>ESTACIONAMIENTO INTERCENTROS (TERUEL) JORNADA TARDE</b>	
PERSONAL UZ Y DEL ARTÍCULO 4.2	20
ESTUDIANTES	20

**Cinco.** Se modifica el apartado 3 del Anexo II que queda redactado como sigue:

«3. Distancia de su residencia habitual al estacionamiento solicitado. La puntuación se asignará en función de la distancia lineal medida entre el domicilio del acreditado y el acceso al estacionamiento seleccionado.

Para una distancia igual o superior a 10 Km, la puntuación será de 10 puntos.

Para una distancia inferior a 10 Km, los puntos asignados coincidirán con la distancia expresada en Km, con dos cifras decimales.»

**Seis.** Se incluye un apartado al final del apartado 4 del Anexo II que queda redactado como sigue:

«En el momento de la solicitud de aparcamiento, estos requisitos deberán estar acreditados en la aplicación de recursos humanos PeopleSoft de la Universidad de Zaragoza. »

**Siete.** Se modifica el Anexo IV que queda redactado como sigue:

**Anexo IV  
Modalidades de estacionamiento**

<b>ZARAGOZA</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Horario</b>	<b>Precio</b>
Estacionamiento de campus San Francisco jornada completa	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente)	87€
Estacionamiento de campus San Francisco tardes, fines de semana, y periodos vacacionales	Tardes: De 14:30 a 2:00h (del día siguiente). De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los periodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival	43€
Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo jornada completa	De lunes a domingo, de 7:00 a 2:00h (del día siguiente).	87€
Estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo tardes, fines de semana, y periodos vacacionales	Tardes: De 14:30 a 2:00h (del día siguiente). De 7:00 a 2:00h (del día siguiente) en los periodos: 1. Sábados y domingos 2. Navidad 3. Semana santa 4. Periodo estival	43€
Estacionamiento del CMU Santa Isabel	De lunes a domingo, 24h	87€
Estacionamiento del CMU Pedro Cerbuna	De lunes a domingo, 24h	87€

<b>HUESCA</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Horario</b>	<b>Precio</b>
Estacionamiento Plaza Constitución	De lunes a viernes ( <b>excepto FESTIVOS</b> ): 7:30 a 22:15 horas  Sábados ( <b>excepto FESTIVOS</b> ): 7:30 a 15:00 horas  Excluido el periodo del 16/07 al 31/08.  Si el abonado excede el tiempo en el parking tendrá que pagar la diferencia del horario que sobrepase	133,10€

	a 0.015€ minuto.	
--	------------------	--

<b>TERUEL</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>Horario</b>	<b>Precio</b>
Estacionamiento intercentros jornada completa	De lunes a viernes, de 7:00 a 23:59.	50€
Estacionamiento Intercentros Jornada de tarde	De lunes a viernes, de 14:30 a 23:59.	25€
Estacionamiento del CMU Pablo Serrano (TERUEL)	De lunes a domingo, 24h	50€